

EL SENA NECESITA DIÁLOGO, RESPETO Y HUMANIDAD

Desde la llegada del actual director general, Fray Ricardo Torres Castro, SINDESENA reconoce que se abre una nueva etapa institucional. Esperamos que esta se caracterice por un trato humano, respeto a la comunidad educativa, diálogo con las organizaciones sindicales, autonomía institucional y fortalecimiento del SENA para el cumplimiento de su misión y su aporte al desarrollo del país.

SINDESENA está dispuesto a realizar sus aportes y brindar su apoyo para que esta gestión tenga éxito, en cumplimiento del artículo 54 de la Constitución Política y de la Ley 119 de 1994, y para que el SENA continúe siendo una oportunidad para quienes requieren formación, inclusión y mejores condiciones para construir su proyecto de vida.

No obstante, lamentamos que el diálogo con los trabajadores y las trabajadoras, particularmente con SINDESENA, no haya sido una prioridad desde el inicio de esta administración. En igual sentido, deploramos la ausencia de un acompañamiento presencial y concreto en las zonas afectadas por el terremoto del pasado 10 de agosto. La presencia del director general habría representado un importante mensaje institucional y contribuido a atender situaciones que aún permanecen pendientes.

A esta situación se suma nuestra preocupación por la manera como se ha iniciado el relacionamiento con la Secretaría General. Lamentablemente, sentimos que este comienzo no ha sido positivo y percibimos pocas garantías para el ejercicio de la actividad sindical. Nos preocupa la posibilidad de que hayan encontrado eco señalamientos y expresiones de estigmatización contra SINDESENA, posiblemente relacionados con nuestra posición crítica frente al actual Gobierno y con nuestro respaldo a las reformas sociales impulsadas durante el Gobierno anterior.

SINDESENA no renunciará a su autonomía, a su voz crítica ni a su derecho constitucional a participar en el debate público. Reclamamos garantías plenas para el ejercicio sindical y rechazamos cualquier actuación dilatoria, retaliación o estigmatización. También rechazamos la falta de claridad institucional frente a informaciones y planteamientos difundidos por algunos medios de comunicación y atribuidos a la Dirección General, particularmente aquellos que comprometen la imagen, el presente y el futuro del SENA o los derechos de su comunidad educativa. La Dirección debe establecer con claridad su posición frente a estos asuntos.

No aceptamos que la crítica sindical sea convertida en motivo de señalamiento ni que se pretenda desconocer la representatividad de SINDESENA. Nuestra organización tiene actualmente más de 4.000 afiliados, 55 años de historia de lucha, movilización y defensa del SENA, de su carácter público, sus recursos, su misión, la planta de personal, la calidad de la formación y los derechos de la comunidad educativa. Esta trayectoria debe ser reconocida en cualquier proceso serio de diálogo social.

Rechazamos igualmente la falta de respuesta a las comunicaciones y solicitudes presentadas por SINDESENA, especialmente aquellas relacionadas con el restablecimiento de los espacios de diálogo, la construcción de una agenda de trabajo y los asuntos sensibles que enfrenta la entidad.

Entre ellos se encuentran los procesos de nombramiento provisional y las situaciones jurídicas derivadas de su continuidad o interrupción. Solicitamos a la Dirección General y a la Secretaría General actuar con respeto por la ley y las decisiones judiciales, pero también con humanidad y sensibilidad frente a quienes llevan años vinculados al SENA y hoy enfrentan incertidumbre.

También resulta indignante que, pese a las gestiones adelantadas el pasado 27 de agosto por trabajadores, trabajadoras y aprendices, lideradas por SINDESENA y el COES, ante los ministerios de Hacienda y Crédito Público y del Trabajo, se haya comunicado que el bloqueo presupuestal de \$719.000 millones estaba resuelto, mientras han transcurrido más de 30 días y permanecen

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

congelados cerca de \$150.000 millones. La comunidad educativa merece información clara, oportuna y verificable.

De igual manera, exigimos conocer las líneas que orientarán la nueva gestión y participar en su construcción, tal como corresponde a los compromisos establecidos en el acuerdo colectivo vigente.

De otra parte, esperamos que las decisiones adoptadas por el director general respecto de la vinculación de personas que ocuparon cargos directivos en administraciones anteriores, como es el caso del asesor del director general, Darío Montoya Mejía, exdirector de la entidad, y Anthony Triana, subdirector del Centro de Gestión Administrativa y hoy director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, no signifiquen el regreso de prácticas que generaron profundo rechazo de la comunidad educativa y sindical, protestas y movilización. Algunas de estas personas son recordadas por sectores de la entidad por actuaciones calificadas como antisindicales y por decisiones que afectaron a trabajadores y aprendices.

No queremos que se reediten épocas en las que, en nombre de las metas, se sacrificó la calidad y pertinencia de la respuesta institucional; se desvinculó personal; se debilitó la entidad; se desconocieron procesos pedagógicos; se desmontaron ambientes de formación; se afectó la infraestructura; se comprometieron la seguridad y la salud de quienes trabajan y estudian en el SENA; se eliminaron conquistas laborales y de bienestar, y se promovieron programas de educación superior sin el cumplimiento de todos los requisitos legales, con consecuencias para personas que obtuvieron títulos cuya validez y reconocimiento fueron posteriormente cuestionados.

Por ello, hacemos un llamado al director general a reconocer lo construido, caracterizar las capacidades y necesidades actuales y fortalecer el SENA, no debilitarlo. Una entidad de esta dimensión no puede avanzar desconociendo la voz de quienes hacen parte de ella.

No resulta admisible que exista tiempo para dialogar con alcaldes, actores políticos y empresarios, pero no para escuchar a los trabajadores y las trabajadoras que construyen diariamente el SENA. El diálogo social no puede ser selectivo.

SINDESENA reitera que no pretende coadministrar el SENA. Exigimos participar de manera efectiva en su fortalecimiento, en el cumplimiento de su misión y en la defensa de los derechos laborales y sindicales. Reclamamos el respeto de los acuerdos colectivos, las mesas técnicas y la autonomía de nuestra organización.

Por ello, hacemos un llamado al director general y a la Secretaría General a reconocer la representatividad, la historia de lucha y los aportes de SINDESENA a la defensa del SENA, de su carácter público y de la comunidad educativa. No pedimos privilegios; exigimos respeto y garantías para ejercer nuestra labor sindical.

Esperamos que el director general abra prontamente un espacio de diálogo directo con SINDESENA y permita construir una agenda de trabajo para superar las dificultades actuales y fortalecer el SENA como patrimonio público de las colombianas y los colombianos.

Para transformar y fortalecer el SENA se necesitan recursos, capacidades y decisiones acertadas, pero también humanidad, sensibilidad, respeto, garantías para el ejercicio sindical y verdadero diálogo social.

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 28 de septiembre de 2026

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Carrera 7 No. 34-50 Oficina 2do piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia
Celulares: 324 1332063 – 313 4678325 – 312 5534995 – 320 2971664 – 313 6342951
e-mail: correspondencia@sindesena.org web: www.sindesena.org